

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



## ACTA DE FALLO

### ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP05/2017 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas del día ocho de abril del año dos mil diecisiete; día y hora señalada para el acto de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional al rubro citado, se hace constar que comparecen personalmente:

Por parte de la Institución: -----

C.P. María Dolores Sánchez Campos.- Directora de Recursos Materiales.-----

Acto seguido se hace constar que al inicio del Acta los Licitantes no se encontraban presentes, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

### RESULTANDO

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional al rubro citado; se verificaron los siguientes eventos: -----

1.- Con fecha 14 de marzo del año dos mil diecisiete, se publicó la Convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación nacional “La Jornada”.-----

2.- Con fecha veintiuno de marzo de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el Apartado II. Información específica del Procedimiento, numeral 1. Acto de Junta de Aclaraciones, inciso I), de las Bases de Licitación, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, en relación con el artículo 46 del Reglamento de dicha Ley; contando con la participación de las siguientes empresas: -----

- (i) ADRIAN VILLEGAS SIERRA.- REPRESENTANDO A OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V.
- (ii) DIEGO ARMANDO SOTO GUZMÁN. REPRESENTANDO A MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.

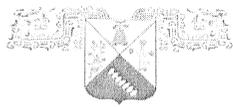
3.- Con fecha treinta de marzo del año en curso; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, conforme a lo establecido en el Apartado II. Información específica del Procedimiento, numeral 2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, inciso A) de las Bases de Licitación, así como en términos de lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables del Reglamento de dicha Ley; al cual acudieron las siguientes empresas: -----

- (i) LUIS FERNANDO GARCÍA DE ALBA ARRIOLA.- REPRESENTANDO A OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V.
- (ii) DIEGO ARMANDO SOTO GUZMÁN. REPRESENTANDO A MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.

### DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los licitantes de conformidad con el Apartado II. Información específica del Procedimiento, numeral 2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, incisos E) y F) de las Bases de Licitación; por lo que



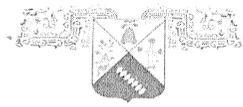


se dio apertura a las proposiciones recibidas por los licitantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, de lo anterior, consta lo siguiente: -----

**Documentación correspondiente a la Propuesta Técnica**

N°	DESCRIPCIÓN	LICITANTE (i)		LICITANTE (ii)	
		OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V.		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	
		PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, <b>CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.</b>	★		★	
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, <b>QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.</b>	★		★	
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL <b>ARTÍCULO 35</b> DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA <b>NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.</b>	★		★	
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS <b>ARTÍCULOS 50 Y 60</b> DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. <b>ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.</b>	★		★	
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. <b>ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.</b>	★		★	
6	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA <b>PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES</b> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y <b>COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO</b> QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA <b>"NO APLICA"</b> . <b>ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.</b>	★		★	
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA <b>SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES</b> A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b> ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA <b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ASÍ COMO LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y PAGOS PROVISIONALES. ASIMISMO DEBERÁ <b>ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA</b> A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES	★		★	
8	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.</b>	★		★	





9	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.	★		★	
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENIENDO COMO COLIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.	★		★	
11	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.	★		★	
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.	★		★	
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2018 A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.	★		★	
14	GARANTÍA EN SITIO O DOMICILIO.- CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE A ENVIAR TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA MARCA DEL EQUIPO AL SITIO EN DONDE SE ENCUENTRE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.	★		★	
15	GARANTÍA DE 3 AÑOS EN EL EQUIPO Y EN LOS ACCESORIOS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE A OTORGAR DICHA GARANTÍA A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO A PARTIR DE HABER SIDO SURTIDOS. ANEXO 4 FORMATO O LIBRE.	★		★	
16	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS. LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.	★		★	
17	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	★		★	
18	EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE ES FABRICANTE DE LOS BIENES QUE OFERTA O QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN. ANEXO 4 FORMATO R. ESCRITO LIBRE.	★		★	
19	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.	★		★	
20	ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RÚBRICA), EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.	★		★	

Documentación correspondiente a la Propuesta Económica

LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.	★		★	
--	---	--	---	--

A continuación, con fundamento en lo dispuesto por el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, inciso G) de las Bases de Licitación, se dio lectura al precio unitario sin I.V.A de las proposiciones previamente aceptadas, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se mencionan a continuación: ----

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$1,682,490.00 IVA: \$269,198.40 TOTAL: \$1,951,688.40 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)





MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$1,141,240.40 IVA: \$182,598.46 TOTAL: \$1,323,838.86 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.)
--	--	---

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor se rubricaron las proposiciones previamente aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de la oferta.-----

4.- Con fecha cinco de abril de la presente anualidad, se emitió comunicado mediante el cual se Difirió la emisión del presente Fallo, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando comprendida como nueva fecha de emisión el día siete de abril del presente año.-----

5.- Con fecha siete de abril de la presente anualidad, se emitió comunicado mediante el cual se Difirió la emisión del presente Fallo, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando comprendida como nueva fecha de emisión el presente día.-----

-----**CONSIDERANDO**-----

1.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el Apartado V. Criterio para la evaluación de Propuestas y Adjudicación de Contratos, numeral 3. Criterio de Análisis Técnico, de las Bases que rigen el presente procedimiento, se procede a evaluar las propuestas presentadas por los licitantes, **OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V. y MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.** utilizando el criterio de puntos y porcentajes.-----

2.- Para que la propuesta técnica pueda ser considerada como solvente, se requiere que el licitante obtenga cuando menos **37.5** de los **50** puntos máximos que esta representa, a fin de no ser desechada.-----

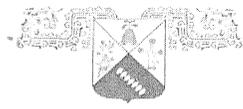
3.- Con fundamento en lo establecido en el Apartado V. Criterio para la evaluación de Propuestas y Adjudicación de Contratos, numeral 1. Forma de Adjudicación de las Bases de Licitación, se estableció: -----

*“LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. POR LO TANTO, PARA SER SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR CADA UNA DE LAS 79 SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN LAS 14 PARTIDAS DEL RUBRO ÚNICO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN”.*

Por lo anterior, los Licitantes deben ofertar la totalidad de las partidas y subpartidas a efectos de ser susceptible de adjudicación.-

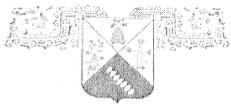
4.- No obstante y derivado de la revisión cualitativa, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, es objeto de desechamiento por afectar directamente la solvencia de la proposición tal y como lo señala el Apartado V. Criterio para la evaluación de Propuestas y Adjudicación de Contratos, numeral 2. Desechamiento de propuestas, de las Bases de Licitación, en consecuencia es motivo de descalificación. Con el objeto de transparentar el presente procedimiento, se procede a la Evaluación Técnica, establecida en el Apartado V. Criterio para la evaluación de Propuestas y Adjudicación de Contratos, numeral 3. Criterio de Análisis Técnico, inciso a) Rubros de la Evaluación Técnica, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados: -----





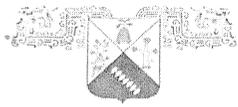
A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 25 PTOS		OFIPRODUCTOS EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.				MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.			
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PUNTOS CAL. MAX. 20 PTOS.		PRESENTA		PUNTOS	OBSERVACIONES	PRESENTA		PUNTOS	OBSERVACIONES
		SI	NO			SI	NO		
CARTA DE FABRICANTE: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE ES FABRICANTE DE LOS BIENES QUE OFERTA O QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN.	3	X		0	NO CUMPLE AL NO PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA SUBPARTIDA 1I, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA I).  NO CUMPLE AL NO PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTOIRZADO PARA LAS PARTIDAS J) Y M).	X		3	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: A EFECTOS DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, ÉSTOS DEBERÁN APEGASE ESTRUCTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE PARA CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS QUE INTEGRAN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES". SE OTORGARÁN ÚNICAMENTE 17 PUNTOS A AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA EXACTAMENTE CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICADA PARA CADA SUBPARTIDA. EN EL CASO DE QUE LA DESCRIPCIÓN OFERTADA POR EL LICITANTE NO CUMPLA CON LA ESPECIFICACIÓN DE LA SUBPARTIDA, NO SE OTORGARÁ PUNTO ALGUNO.	17	X		17		X		17	
NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0								
DURABILIDAD O VIDA ÚTIL DEL BIEN PUNTOS CAL. MAX. 5 PTOS.		PRESENTA		PUNTOS	OBSERVACIONES	PRESENTA		PUNTOS	OBSERVACIONES
		SI	NO			SI	NO		
GARANTÍA EN SITIO O DOMICILIO: EL LICITANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A ENVIAR TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA MARCA DEL EQUIPO AL SITIO EN DONDE SE ENCUENTRE.	1.5	X		0	NO CUMPLE TODA VEZ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL LICITANTE SÍ PRESENTÓ EL FORMATO ESTABLECIDO, NO OTORGA LAS GARANTÍA EN SITIO SOLICITADA PARA LA MARCA APPLE.	X		1.5	
GARANTÍA DE 3 AÑOS EN EL EQUIPO Y EN LOS ACCESORIOS.	1.5	X		1.5		X		1.5	
SERVICIOS ADICIONALES QUE EL LICITANTE PUEDE OFRECER PARA MANTENER LOS BIENES EN CONDICIONES ÓPTIMAS.									
ASISTENCIA TELEFONICA	1	X		1		X		1	





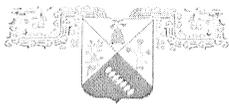
TIEMPO DE RESPUESTA DE 24 HRS.	1		X	0		X		1	
NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0								
B) CAPACIDAD DEL LICITANTE PUNTOS CAL. MAX. 7.5 PTOS.	PRESENTA		PUNTOS	OBSERVACIONES	PRESENTA		PUNTOS	OBSERVACIONES	
	SI	NO			SI	NO			
PARA ACREDITAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PAGOS PROVISIONALES Y FORMATO 32 D. EN CASO DE QUE EL PAGO DE LAS DECLARACIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) SE HAYA EFECTUADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SE DEBERÁ ENVIAR IMPRESIÓN DEL RECIBO DE PAGO GENERADO POR EL SISTEMA DE BANCA ELECTRÓNICA CONFORME A LAS OPCIONES DISPONIBLES EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS PARA LA RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, O BIEN, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO UNA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN DICHO DOCUMENTO SON FEHACIENTES Y DE CARÁCTER OFICIAL.									
PARA DEMOSTRAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LOS INGRESOS DEL LICITANTE DEBERÁN SER EQUIVALENTES HASTA EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA.	2	X		2	DECLARACIÓN ANUAL 2015 CONSTA QUE OBTUVO INGRESOS POR \$104,956,850.00 MIENTRAS QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA FUE DE \$1,951,688.40	X		2	DECLARACIÓN ANUAL 2015 CONSTA QUE OBTUVO INGRESOS POR \$43,104,608.00 MIENTRAS QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA FUE DE \$1,323,838.86
AL LICITANTE QUE ACREDITE INGRESOS POR UNA CANTIDAD ENTRE 39.99% (TREINTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO) Y EL 49.99% (CUARENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO) DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.	1								
EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR ASESORÍA DE LOS BIENES OFERTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y LA GARANTÍA DE LOS MISMOS.	0.5	X		0	SI BIEN ES CIERTO QUE EL LICITANTE SÍ PRESENTÓ EL FORMATO ESTABLECIDO, NO CUMPLE AL NO ACREDITAR SU DICHO CON COPIAS DE LAS CERTIFICACIONES Y/O DIPLOMADOS DE LAS CUALES HA SIDO OBJETO SU PERSONAL.	X		0.5	





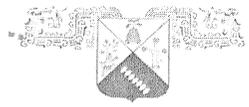
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:						X		0	SI BIEN ES CIERTO QUE EL LICITANTE SÍ PRESENTA EL FORMATO ESTABLECIDO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DENTRO DE SU PERSONAL NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO.
11 O MAS EMPLEADOS	1.5								
6 A 10 EMPLEADOS	1								
1 A 5 EMPLEADOS	0.5	X		0.5	SI BIEN ES CIERTO QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DENTRO DE SU PERSONAL CUENTA CON 35 EMPLEADOS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ÚNICAMENTE ACREDITÓ SU DICHO DE DOS EMPLEADOS AL EXHIBIR EL ALTA DEL IMSS CORRESPONDIENTE; POR LO TANTO PARA QUE LA CONVOCANTE PUDIERA HABER CONSIDERADO LOS 35 EMPLEADOS ALUDIDOS, EL LICITANTE DEBIÓ EXHIBIR EL ALTA DEL IMSS DE CADA UNO DE ELLOS.				
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA									
1) EXTENSIÓN DEL TIEMPO MÍNIMO EXIGIDO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	0.5	X		0.5		X		0.5	
2) SERVICIOS ADICIONALES QUE EL LICITANTE PUEDE OFRECER PARA MANTENER LOS BIENES EN CONDICIONES ÓPTIMAS	0.5		X	0		X		0.5	
NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0								
<b>C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b> PUNTOS CAL. MAX. 7.5 PTOS.	PRESENTA		PUNTOS	OBSERVACIONES	PRESENTA		PUNTOS	OBSERVACIONES	
	SI	NO			SI	NO			
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE CINCO CONTRATOS O PEDIDOS, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, DENTRO DE LOS CINCO AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN DONDE CONSTE QUE HA SUMINISTRADO EQUIPOS SIMILARES A LOS									





SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.  NO SE CONSIDERARÁN CONTRATOS O PEDIDOS QUE NO ESTÉN CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUÉLLOS CONTRATOS O PEDIDOS CUYO OBJETO SEA DIFERENTE A LO SOLICITADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.									
EXPERIENCIA DE 5 AÑOS	7.5	X		7.5					
EXPERIENCIA DE 3 A 4 AÑOS	5					X		5	
EXPERIENCIA DE 1 A 3 AÑOS	3								
NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0								
<b>D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PUNTOS CAL. MAX. 10 PTOS.</b>	<b>PRESENTA</b>		<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PRESENTA</b>		<b>PUNTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>			
EL LICITANTE DEBERÁ, DE ACUERDO A LOS CINCO CONTRATOS O PEDIDOS EXHIBIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DEL "RUBRO C) EXPERIENCIA DEL LICITANTE", COPIA DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O CHEQUE CERTIFICADO, TRATÁNDOSE DE CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO.									
DE 5 CONTRATOS CON GARANTÍA O CARTA CANCELADA.	10					X		10	
DE 3 A 4 CONTRATOS CON GARANTÍA O CARTA CANCELADA.	7								
DE 1 A 3 CONTRATOS CON GARANTÍA O CARTA CANCELADA.	4	X		4	SI BIEN ES CIERTO QUE EL LICITANTE SÍ PRESENTÓ 5 (CINCO) CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE DISTINTOS CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ÚNICAMENTE 3 (TRES) DE ELLAS CORRESPONDEN A LOS CONTRATOS EXHIBIDOS EN EL "RUBRO C) EXPERIENCIA DEL LICITANTE".				
NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0								
<b>TOTAL DE PUNTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA</b>				<b>34</b>				<b>43.5</b>	





5.- Ahora bien, para llevar a cabo la evaluación de la oferta económica presentada se requiere que el Licitante haya obtenido cuando menos **37.5** de los **50** puntos máximos total de los rubros de la Propuesta Técnica, en razón de ello, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos, numeral 1. Forma de Adjudicación, de las Bases de Licitación, se desecha la propuesta del Licitante **OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V.** y no avanza a la siguiente etapa que consiste en la evaluación económica, ya que no obtuvo el puntaje mínimo requerido.-----

Las proposición de las empresa **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.** resultó solvente.-----

6.- De conformidad con el Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos, numeral 4. Criterio de evaluación económica, incisos C) y D) de las Bases de licitación, el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. -----

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada licitante, la Convocante aplicó la siguiente formula: -----

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Donde:

**PPE**= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

**MPemb**= Monto de la propuesta económica más baja, y

**MPI**= Monto de la i-ésima propuesta económica.

Hecho lo anterior, el resultado fue el siguiente: -----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA		
DESCRIPCIÓN		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.
PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	PPE	50
Mpemb= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	Mpemb	\$ 1,141,240.40
Mpi= MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA	MPI	\$ 1,141,240.40
FORMULA APLICADA PPE= Mpemb X 30/Mpi	PPE=MPEMB x 30 / MPI	<b>50.00</b>

7.- En términos del Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos, numeral 4. Criterio de evaluación económica, inciso E) de las Bases de licitación, para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la Convocante aplicó la siguiente fórmula: -----

$$PTj = TPT + PPE \quad \text{PARA TODA } j=1, 2, \dots, n$$





Donde:

**PTj**= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

**TPT**= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica;

**PPE**= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación; y

La proposición solvente más conveniente para la Universidad será la que además de ser solvente reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales.-----

Resultado final de la evaluación: -----

Adjudicación	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.
	<b>93.50</b>

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 BIS, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 52 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el análisis de la evaluación técnica, es de resolverse:

----- **RESOLUTIVOS** -----

**PRIMERO.-** Se adjudica a la empresa **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.**, el contrato abierto de adquisición y suministro de equipo de cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con un monto mínimo de \$7,300,000.00 (Siete millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo susceptible de adjudicación de \$10,220,000.00 (Diez millones doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) con vigencia del 24 de abril de 2017 al 28 de febrero de 2018 o hasta agotar la suficiencia presupuestal disponible, lo que ocurra primero.-----

La disponibilidad presupuestaria en que se prevé el término de su vigencia, quedará condicionada a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad en alguna de las partes. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en relación con el artículo 92 de su Reglamento.-----

**SEGUNDO.-** Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en el propio fallo, o bien, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la citada notificación, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, aplicado supletoriamente a la Ley de la materia.-----

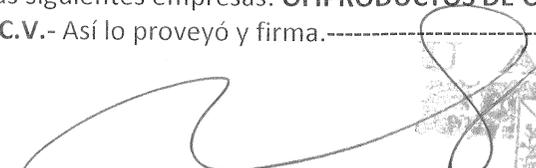


**TERCERO.-** Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en favor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por el por el 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato sin considerar el I.V.A. y antes de cualquier descuento y deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.-----

**CUARTO.-** La Universidad aplicará una pena convencional por cada día de atraso o incumplimiento en la entrega de os bienes, equivalente al 0.5% (cero punto cinco por ciento) diario al millar sobre el importe total antes de I.V.A. de los bienes entregados en forma extemporánea, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo convenido en el pedido. El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.-----

**QUINTO.-** Se ordena fijar un ejemplar de la presente acta en lugar visible de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, ubicada en Mezzanine de Torre de Rectoría, domicilio ampliamente conocido por los licitantes, por un término no menor a cinco días hábiles, así como un ejemplar en el sitio web de la Universidad para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron al acto, en el entendido de que dicho procedimiento sustituye la notificación personal, en términos del Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 3. Acto de Fallo de las Bases de licitación.-----

**SEXTO.-** Notifíquese el presente fallo a las siguientes empresas: **OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V.** y **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.**- Así lo proveyó y firma.-----

  
C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



